

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA</b>                                                                                 | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

|                             |                                                                                                                     |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad y/o Dependencia      | Dirección de Compras de la FAC (DICOP)                                                                              |
| Fecha del informe           | Día: 07 Mes: 07 Año: 2026                                                                                           |
| Tipo de informe             | Parcial: X Final:                                                                                                   |
| Periodo evaluado            | Mes: junio Año: 2026                                                                                                |
| Número de Contrato          | 006-07-B-COFAC-BACOF-2026                                                                                           |
| Contratista                 | HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ                                                                                        |
| Objeto                      | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC - LOTE 8 - PROFESIONALES EN DERECHO |
| Valor del Contrato/Convenio | \$45.743.600,00 [CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE]                 |
| Fecha Suscripción           | Día: 07 Mes: 01 Año: 2026                                                                                           |
| Plazo de Ejecución          | Día: 15 Mes: 09 Año: 2026                                                                                           |

### Forma de Pago

| PAGOS | CORTE DE EJECUCIÓN          | PAC        | VALOR MENSUAL      | VALOR A PAGAR          | % DE EJECUCIÓN |
|-------|-----------------------------|------------|--------------------|------------------------|----------------|
| 1     | 08/01/2026 Hasta 15/02/2026 | MARZO      | \$5.533.500,00     | \$7.009.100,00         | 15,32%         |
| 2     | 16/02/2026 Hasta 15/03/2026 | ABRIL      | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 3     | 16/03/2026 Hasta 15/04/2026 | MAYO       | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 4     | 16/04/2026 Hasta 15/05/2026 | JUNIO      | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 5     | 16/05/2026 Hasta 15/06/2026 | JULIO      | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 6     | 16/06/2026 Hasta 15/07/2026 | AGOSTO     | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 7     | 16/07/2026 Hasta 15/08/2026 | SEPTIEMBRE | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
| 8     | 16/08/2026 Hasta 15/09/2026 | OCTUBRE    | \$5.533.500,00     | \$5.533.500,00         | 12,10%         |
|       |                             |            | <b>VALOR TOTAL</b> | <b>\$45.743.600,00</b> | <b>100,00%</b> |

## 2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

|                                                 |                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Registro Presupuestal                           | No.: 24026 Día: 07 Mes: 01 Año: 2026 |
| Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica) | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A  |
| Registro Presupuestal VF                        | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A  |
| Aprobación Garantía de Cumplimiento             | Día: 08 Mes: 01 Año: 2026            |
| Aprobación Garantía RCE                         | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A  |
| Aprobación - Otras Garantías                    | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A  |
| Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)         | Día: 08 Mes: 01 Año: 2026            |

## 3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

|                                                |                                     |
|------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Estado                                         | NO APLICA.                          |
| Fecha firma Modificadorio                      | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A |
| Objeto de la Modificación                      | N/A                                 |
| Valor Adicionado / reducción (Si aplica)       | N/A                                 |
| Nuevo Valor Contrato                           | N/A                                 |
| Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)              | Día: N/A Mes: N/A Año: N/A          |
| Registro Presupuestal Ajustado                 | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A |
| Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio | No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A |

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>                                                                                   | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Primera suspensión / Reinicio | N/A |
|-------------------------------|-----|

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

| NOMBRES Y APELLIDOS  | CARGO   | OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO) |
|----------------------|---------|----------------------------------------------------------|
| HERNAN DAVID RAMIREZ | ABOGADO | 397497                                                   |

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

|                      |                                              |
|----------------------|----------------------------------------------|
| Avance Físico        | [ 69,20 ] %                                  |
| Avance en Tiempo     | [ 69,20 ] %                                  |
| Estado del Contrato  | En ejecución: X    Ejecutado:    Suspendido: |
| Cumplimiento general | Sí: X    No:                                 |

6. ESTADO FINANCIERO

|                                                    |                                                                                                     |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Valor del Contrato                                 | \$45.743.600,00 [CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE] |
| Valor y Porcentaje de Pagos realizados             | \$18.076.100,00    39,51 %                                                                          |
| Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar | \$27.667.500,00    60,48 %                                                                          |

PENDIENTE DE VALIDAR/ACTUALIZAR EL ESTADO FINANCIERO CON LOS SOPORTES DE PAGO POSTERIORES AL INFORME BASE, YA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNIO NO CONTIENE ÓRDENES DE PAGO NI FECHAS DE DESEMBOLSO.

| Pago No. | Fecha Acta Recibo a Satisfacción | No Factura y Fecha | Valor Tramitado | No Orden de Pago y fecha | Valor Pagado |
|----------|----------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|--------------|
| 1        | 15-feb-2026                      | DS 0080            | \$7.009.100     | 78028626 (17/03/2026)    | \$7.009.100  |
| 2        | 15-marzo-2026                    | DS 0195            | \$5.533.500     | 123055426 (17/04/2026)   | \$5.533.500  |
| 3        | 15-abril-2026                    | DS 0296            | \$5.533.500     | 154415126 (08/05/2026)   | \$5.533.500  |
| 4        | 15-mayo-2026                     | DS                 | \$5.533.500     |                          | \$5.533.500  |
| 5        | 15-junio-2026                    | DS                 | \$5.533.500     |                          | \$5.533.500  |
| 6        | 15-julio-2026                    | DS                 | \$5.533.500     |                          | \$5.533.500  |

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO: Informe de actividades del 01 de junio al 30 de junio de 2026.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

|                                                                 |                                       |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Objeto contractual                                              | Cumple: X    No cumple:    No aplica: |
| Cronograma (Adjuntar)                                           | Cumple:    No cumple:    No aplica: X |
| Especificaciones técnicas                                       | Cumple: X    No cumple:    No aplica: |
| Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II          | Cumple: X    No cumple:    No aplica: |
| Obligaciones contractuales generales y específicas              | Cumple: X    No cumple:    No aplica: |
| Cláusula Catalogación                                           | Cumple:    No cumple:    No aplica: X |
| Cláusula Offset                                                 | Cumple:    No cumple:    No aplica: X |
| Cargue facturas en Plataforma SECOP II                          | Cumple: X    No cumple:    No aplica: |
| Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.) | Cumple:    No cumple:    No aplica: X |
| Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación              | Cumple:    No cumple:    No aplica: X |
| Otros                                                           | NINGUNO                               |

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>                                                                                   | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

#### 7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

##### ESTRUCTURACIONES:

- 1. No. 167-00-A-COFAC-DILOS-2026 CUYO OBJETO ES:** "LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL BIENESTAR DE LOS SOLDADOS QUE PERTENECEN A LOS GRUPOS Y ESCUADRONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES DE LA FAC. - PUBLICADO
- 2. 096-00-A-COFAC-DILOS-2026 CUYO OBJETO ES:** "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ARCHIVO CAJAS DE CARTÓN X-200, X-300 Y CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS, TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS ARCHIVOS DE LA FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA". – AJUSTE DE COTIZACIONES Y ACTUALIZACIONES SEGÚN LA ORDENACIÓN
- 3. 212-00-A-COFAC-CEGOT-2026 CUYO OBJETO ES:** ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MS PROJECT PARA LA FAC- PENDIENTE DE REVISIÓN.
- 4. 210-00-A-COFAC-DILOS-2026 CUYO OBJETO ES:** ADQUISICIÓN CONCERTINA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS PASIVAS DE LAS UMA, ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD (ZDS) Y ÁREAS COORDINADAS DE SEGURIDAD (ACS) DE LA FAC- PUBLICADO

##### EVALUADOS:

- 5. 051-00-A-COFAC-DIFRA-2026 CUYO OBJETO ES:** INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3- CONTESTACION A OBSERVACIONES
- 6. 054-00-A-COFAC-DIFRA-2026 CUYO OBJETO ES:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTOS DE SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 - REQUERIMIENTOS E INFORME DE EVALUACIÓN. - CONTESTACION A OBSERVACIONES.
- 7. 077-00-A-COFAC-DILOS-2026-** ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA Y PRENDAS BLANCAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC- REQUERIMIENTOS E INFORME DE EVALUACIÓN.
- 8. 098-00-A-COFAC-DILOS-2026-** LA ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS Y GUANTES DE CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TECNICO. PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS E INFORME DE EVALUACIÓN.

##### INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS

| OBLIGACIONES CONVENIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CUMPLIMIENTO                                                                 | OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos sobre estructuración y evaluación Jurídica impartidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Dirección de Compras Públicas y de conformidad con lo establecido en la normatividad, circulares, guías y manuales vigentes elaborados por la Agencia Nacional de Contratación.                                                                                                                                                                          | EN DESARROLLO.                                                               | CONFORME A LOS PROCESOS REVISADOS, SE REITERA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DICOP. |
| 2. Actualizar sus conocimientos de manera permanente, en cuanto a la normatividad Contractual que sea difundida por la Dirección de Compras Públicas y consultar la página web de la Agencia Nacional de Contratación, con fin de conocer los lineamientos que sobre el tema sean publicados mediante Circulares, Manuales, Guías y Documentos Tipo, así como la actualización o modificación de aspectos tributarios, con el fin de darle estricta aplicación en el cumplimiento del objeto contractual. | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 3. Adelantar actividades de estructuración y evaluación, en el área jurídica, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente, especialmente los plasmados en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, que rigen los procesos.                                                                                                                                                                                                                                             | EN DESARROLLO, PERO SE HA VENIDO ADELANTANDO LA ACTIVIDAD DE ESTRUCTURACIÓN. | EN DESARROLLO, PERO SE HA VENIDO ADELANTANDO LA ACTIVIDAD DE ESTRUCTURACIÓN.                                 |
| 4. Entregar las estructuraciones de los estudios previos y evaluaciones realizadas en el marco del ordenamiento jurídico aplicable a la estructuración o evaluación en el momento que se le asigna por parte de la entidad, dentro de los plazos establecidos por la DICOP.                                                                                                                                                                                                                               | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 5. El contratista responderá por los daños y perjuicios que las demoras presentadas en la entrega de las estructuraciones y evaluaciones puedan generar en la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NO HA HABIDO LUGAR.                                                          | NO HA HABIDO LUGAR.                                                                                          |
| 6. Revisar de manera integral, los documentos que hagan parte del proceso de contratación y/o convenio asignado para estructuración y realizar las observaciones pertinentes al Gerente del Proyecto y comités que correspondan dentro del plazo establecido por la DICOP. Toda observación deberá realizarse vía correo electrónico para constancia de las mismas.                                                                                                                                       | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 7. Estructurar jurídicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos o sus equivalentes, de los procesos de contratación y/o convenios que les sean asignados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 8. Estructurar y asesorar la modalidad de selección del proceso incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los requisitos de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.                                                                                                                                                                                                                                                                         | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 9. Asesorar jurídicamente al Gerente de proyecto y personal de los Comités Técnicos y Económicos estructuradores, para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 10. Emitir las respuestas a las observaciones realizadas por los proponentes a los prepliegos y pliegos del proceso (o documento equivalente) en desarrollo del proceso pre y contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |
| 11. Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la Dirección de Compras Públicas y/o por el delegado Contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                  | EN DESARROLLO.                                                               | EN DESARROLLO.                                                                                               |

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>                                                                                   | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

| OBLIGACIONES CONVENIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CUMPLIMIENTO                                          | OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12. Proyectar para revisión por parte de la DICOP, conceptos, pronunciamientos jurídicos y dar respuesta a los requerimientos jurídicos solicitados por la Inspección General FAC, los diversos entes de control, o cualquier otra dependencia interna o institución externa o particular actuando como persona jurídica o natural, con relación a los procesos de contratación y/o en los cuáles intervenga, previa aprobación y visto bueno de la DICOP.    | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 13. Previo a la publicación del proceso o apertura de los procesos de contratación, revisar que los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección que corresponda, se encuentren conforme a las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.                                                                                                   | EN DESARROLLO.                                        | EN DESARROLLO.                                                                                                                                                       |
| 14. Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el delegado Contractual respectivo, suscribiendo para el efecto el respectivo Administrativo.                                                                                                                                                                                                   | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 15. Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.                                                                                                                                                                                                                                                                               | EN DESARROLLO.                                        | SE EVIDENCIAN ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS PROCESOS 051-00-A-COFAC-DIFRA-2026, 054-00-A-COFAC-DIFRA-2026, 077-00-A-COFAC-DILOS-2026 Y 098-00-A-COFAC-DILOS-2026. |
| 16. Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación y conforme a los términos del proceso.                                                                                                                                                                                                                                              | EN DESARROLLO.                                        | SE EVIDENCIAN REQUERIMIENTOS EN LOS PROCESOS 054-00-A-COFAC-DIFRA-2026, 077-00-A-COFAC-DILOS-2026 Y 098-00-A-COFAC-DILOS-2026.                                       |
| 17. Emitir los conceptos requeridos por la Dirección de Compras Públicas y/o por el delegado Contractual, con ocasión del apoyo a la actividad contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 18. Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes, para lo cual se deberá mantener un canal de comunicación fluido y responder los diferentes requerimientos dentro de las condiciones y plazos establecidos en el SECOP II y la DICOP.                                                                                                         | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 19. Apoyar jurídicamente en el seguimiento de la ejecución de contratos y convenios, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prórrogas, incluyendo la publicación en la plataforma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                   | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 20. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (02) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.                                                                                                                                                                                                          | EN DESARROLLO.                                        | EN DESARROLLO.                                                                                                                                                       |
| 21. Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con el proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico, en la modalidad que el Ordenador determine, ya sea virtual y/o presencial, de acuerdo a lo establecido por la DICOP.                                                                                                                                                   | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 22. Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de los procesos de posible incumplimiento incluyendo las audiencias adelantadas por la dirección de compras públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración y demás etapas de la misma.                                                                                                                                         | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 23. Emitir conceptos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 24. Asesorar jurídicamente al Supervisor y Comité Económico en los procesos por reclamaciones en materia de desequilibrio económico que le sean asignados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 25. Asistir a las reuniones que sean adelantadas por la Dirección de Compras Públicas, Subdirectores y/o supervisores del Contrato, en la modalidad que sea citada (virtual y presencial), con el fin de realizar seguimiento a la estructuración de los procesos contractuales y convenios asignados.                                                                                                                                                        | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO. | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO.                                                                                                                |
| 26. Asistir a las reuniones que sean adelantadas por la Dirección de Compras Públicas o el Subdirector Adquisiciones Logísticas y/o Subdirector Adquisiciones Infraestructura y/o Jefe Oficina Control y Seguimiento y Técnica, en la modalidad que sea citada (virtual o presencial), para determinar criterios o lineamientos relacionados con la estructuración y evaluación jurídica, económica - financiera de los procesos de contratación y convenios. | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO. | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO.                                                                                                                |
| 27. Asistir a las mesas de trabajo que sean citadas en desarrollo de las solicitudes de desequilibrio económico asignados y emitir el correspondiente Acto administrativo en conjunto con el Asesor Económico designado, que resuelva de fondo las pretensiones solicitadas, allegando al Ordenador del Gasto los soportes que sustenten su actuación.                                                                                                        | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 28. Emitir conceptos relacionados con la estructuración jurídica de procesos contractuales y convenios de conformidad con la normatividad vigente, que sea solicitada por la Dirección de Compras Públicas.                                                                                                                                                                                                                                                   | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.           | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                                                                                          |
| 29. Asistir de forma presencial a las reuniones de seguimiento programadas por el supervisor del contrato Subdirector Adquisiciones Logísticas y/o Subdirector Adquisiciones Infraestructura y/o Jefe Oficina Control y Seguimiento mínimo dos veces por semana.                                                                                                                                                                                              | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO. | EN DESARROLLO, SE HA CUMPLIDO CONFORME A LO ORDENADO.                                                                                                                |

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>                                                                                  | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

| OBLIGACIONES CONVENIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CUMPLIMIENTO                                | OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30. Presentar al Supervisor del Contrato, el respectivo informe mensual de actividades el día hábil siguiente a la fecha de corte establecido para efectos del trámite correspondiente de pago. En los informes mensuales que se presente deberá relacionarse el número de procesos asignados para estructuración y evaluación con las novedades y el estado de estos. En caso de correcciones o devoluciones, el contratista deberá corregirlo en el término de un día hábil, pues con el mismo es indispensable para adelantar el paquete de pago. En consecuencia, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Igualmente deberá informar por escrito cualquier circunstancia relacionada con el desarrollo de sus actividades en la DICOP que afecten en cualquier medida su desempeño. | CUMPLIDO EN EL PERÍODO.                     | SE PRESENTÓ INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JUNIO DE 2026.                 |
| 31. Una semana antes de la finalización del plazo de ejecución del Contrato, el contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato un Informe detallado sobre las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato, indicando el estado actual de cada proceso asignado para estructuración y evaluación, así como los Informes de evaluación adelantados. En caso de correcciones o devoluciones, el contratista deberá corregirlo en el término de un día hábil, pues con el mismo es indispensable para adelantar el paquete de pago. En consecuencia, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.                                                                                                                                                                         | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO. | NO SE LE HA REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO.                                                     |
| 32. El contratista deberá consolidar los documentos de la estructuración de los procesos tanto económico, técnico y jurídico conforme a los lineamientos establecidos en la entidad para la consolidación de los estudios y documentos previos como insumo para elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN DESARROLLO.                              | EN DESARROLLO.                                                                                  |
| 33. Revisar y realizar las publicaciones de los documentos de los procesos que le sean asignados en el SECOP II, al término del contrato el contratista deberá diligenciar la hoja de control de los procesos contractuales asignados y entregarlo a la DICOP al personal encargado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN DESARROLLO.                              | SE REPORTAN COMO PUBLICADOS LOS PROCESOS 167-00-A-COFAC-DILOS-2026 Y 210-00-A-COFAC-DILOS-2026. |
| 34. Realizar la estructuración jurídica completa (documentos firmados) de mínimo dos (02) proceso y hasta cinco (05) de acuerdo con los procesos asignados por la DICOP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EN DESARROLLO.                              | EN DESARROLLO.                                                                                  |

#### 8.1.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Continuar con la revisión y estructuración de los procesos que le sean asignados en la Dirección de Compras de la FAC.

#### 9. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| <b>Contratista</b>   | Sí: ____ No: <u>X</u> |
| <b>Entidad</b>       | Sí: ____ No: <u>X</u> |
| <b>Observaciones</b> | N/A                   |

#### 10. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

|                                             |                  |
|---------------------------------------------|------------------|
| <b>¿Riesgos materializados?</b>             | Sí: No: <u>X</u> |
| <b>¿Posible materialización de riesgos?</b> | Sí: No: <u>X</u> |
| <b>Observaciones</b>                        | N/A              |

#### 11. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

|                                                      |                                                        |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Ingreso a Almacén</b>                             | Sí: <u>X</u> No:                                       |
| <b>No. soporte y fecha (SAP)</b>                     | No. soporte 1002441829 fecha Día: 26 Mes: 06 Año: 2026 |
| <b>Dependencia destino final del bien o servicio</b> | DICOP                                                  |
| <b>Observaciones</b>                                 | N/A                                                    |

#### 12. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el período evaluado se reportaron cuatro (4) procesos en estructuración y cuatro (4) procesos evaluados, incluyendo publicaciones, ajustes, requerimientos, informes de evaluación y contestación a observaciones. Las actividades contractuales se encuentran en desarrollo y no se reportan incumplimientos ni materialización de riesgos en el presente informe.

Igualmente se hace llamado de atención, se anexan correos:

Elementos enviados: x

(1) WhatsApp

Validación de contrato: x

Editar Contrato

Edición de garantía: x

FORMATOS Y MODELOS: x

Pregunta a Gemini

outlook.office.com/mail/id/AAQkADfhZGI0ODY4LTNmMjltNDA1Mi04NjYxLTczZjZkYjkyZmNiMAAAQALNbuQCBp1Qg9yojvPC3w%3D

SISTEMA INTEGRADO... Web Siath poliza sura SuAporte | Pago y Li... DocuWare CONSECUTIVO DOC... diplomado funciones pers militar demanda SIC alexsa cuenta fac Todos los marcadores

Elementos envi... Para: HERNAN DAVID RAMIRE...

Archivo Inicio Vista Ayuda **Buscar**

Tiene datos No Me Marcado Importancia Para Cerrar Herramientas de búsqueda

adjuntos leído menciona alta mi búsqueda

Refinadores

Borradores [158]

Elementos eliminados 366

073

Archivo 10

camargo

CLAUDIA

Correo no deseado [2]

CPMS

folios de vida

HERMES 1305

Historial de conversaciones

INFORMES DE SUPERVIS

Notas [1]

pendientes

perso

ASELE

Elementos enviados

Pospuesto

SHAREPOINT 217

Resultados

HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ solicitud adición y prorroga Lun 10/08 Capitán ANGÉLICA D... Elementos envi... FAC-S-2026-02...

CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUE... CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE Olaya Lun 27/07 Elementos envi...

HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE Olaya Vie 24/07 1. DE-DEAJU-FR-012... Elementos envi...

CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ R... Cuadro Empresas MDN con Co... 9/07/2026 Capitán ANGÉLICA D... Elementos envi... Empresas con C...

HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ PAGO HERNAN 006-07 22/05/2026 es formato PDF... Elementos envi...

HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ; CO. PA...

CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE Olaya

Para: CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ; CR. JORGE ELECER BAUTISTA SOLORIZANO; HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ; y 1 más

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 24/07/2036 12:28 PM

CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE Olaya te ha invitado a ver una carpeta

PAULA y HERNAN, PAULA VERIFICAR CANTIDAD al fin son 281 o 282 (como esta en el CPA?) se debe ajustar porque en unos lado hay 281 y en otros 282... HERNAN mucho cuidado, no se esta guiando de lo establecido en los formatos compartidos para la estructuración. JAUSTAR, CORREGIR Y TRAMITAR, PAULA xfa VALIDA BIEN CUANDO VAYAN A TRAMITAR

Buscar

4:46 PM 8/14/2026

Bandeja de entr... (2) WhatsApp

Validación de co: x

Editar Contrato

Edición de garar: x

INFORME DE SU: x

INFORME DE SU: x

Pregunta a Gemini

outlook.office.com/mail/id/AAQkADfhZGI0ODY4LTNmMjltNDA1Mi04NjYxLTczZjZkYjkyZmNiMAAAQAKnT%2F7AYOQFbuFh7SA3DiE%3D

SISTEMA INTEGRADO... Web Siath poliza sura SuAporte | Pago y Li... DocuWare CONSECUTIVO DOC... diplomado funciones pers militar demanda SIC alexsa cuenta fac Todos los marcadores

Todas las carpe... De: ST. DANIELA FERNANDA S...

Archivo Inicio Vista Ayuda **Buscar**

Tiene datos No Me Marcado Importancia Para Cerrar Herramientas de búsqueda

adjuntos leído menciona alta mi búsqueda

Refinadores

Favoritos

ANGELICA.LLACHE@FAC.MIL.CO

Bandeja de entrada 2039

SEGUIMIENTO VICTOR

Borradores [158]

Elementos eliminados 366

073

Archivo 10

camargo

CLAUDIA

Correo no deseado [2]

CPMS

folios de vida

HERMES 1305

Historial de conversaciones

INFORMES DE SUPERVIS

Notas [1]

pendientes

perso

Resultados

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES REMISIÓN ESTUDIO DEL SECT... 16/06/2026 Con el permiso de mi... Bandeja de entr...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES Herramientas Para Entornos S... 16/06/2026 Link de conexión... Elementos elimi...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES AVAL PROCESO 096-00-A-COFA... 4/06/2026 Con el permiso de mi... Bandeja de entr...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES Socialización funcionalidades S... 4/06/2026 https://teams.micros... Elementos elimi...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES CAPACITACIÓN CONTRATACIÓ... 4/06/2026 https://teams.micros... Bandeja de entr...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES RESPUESTA oficio hermes FAC... 29/05/2026 Mi Cr, cordial saludo... Bandeja de entr...

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES 049 22/05/2026

VAL PROCESO 096-00-A-COFA-006-2026

Resumir este correo electrónico

ST. DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES

Para: HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ; CR. JORGE ELECER BAUTISTA SOLORIZANO; CR. CAMILO ANDRES REMONCÓN VELHES; CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ; CT. ANGELICA DEL ROCÍO LLACHE Olaya

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 2/06/2036 3:10 PM

Con el permiso de mi Cr y demás sugerencias

Herman, buenas tardes,

Me permito amablemente informar que en la siguiente ruta está la carpeta evaluada para concepto presupuestal y firma:

DIOP - Activos del sitio - B. PROCESOS - PROCESOS 2026 - 096-00-A-COFA-006-2026 - REVISIÓN FINAL PROCESO 096-DILOS-2026

Tener en cuenta los lineamientos, no se están tomando como referencia, adicionalmente no está entendiendo el proceso. Noto con preocupación que tampoco se está asesorando a las unidades externas, por lo que la s termino corrigiendo muchos aspectos y en llamada con los técnicos y económicos ajustando y aplicando muchos vacios, que como jurídico estructurador la competencia asesorar. Por favor tener presente en futuras oc

Cordialmente,

Subteniente SIERRA JAIMES DANIELA FERNANDA

Dirección de Compras Públicas DIOP

Avenida El Dorado Cra. 549 26-25 CAN Bogotá D.C

Tel: (571) 2119900

daniela.sierra@fac.mil.co

FUERZA AEREA COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana y son únicamente para el uso del destinatario a quien se le ha dirigido y confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de este correo electrónico es prohibida. Cualquier uso no autorizado, distribución a un tercero, uso como cualquier otro que se tiene respecto a la información contenida, por persona o entidad diferente al propietario original de la misma es ilegal.

No debe imprimir, copiar, redistribuir o usar el contenido de este mensaje. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de este correo electrónico es prohibida. Cualquier uso no autorizado, distribución a un tercero, uso como cualquier otro que se tiene respecto a la información contenida, por persona o entidad diferente al propietario original de la misma es ilegal.

Para mayor información, consulte el manual de uso de correo electrónico de la Fuerza Aérea Colombiana.

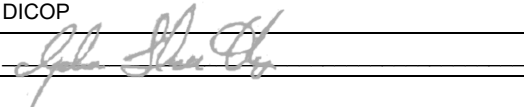
Buscar

4:49 PM 8/14/2026

13. FIRMA (S)

Página 6 de 7

|                                                                                 |                                                                                                                        |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>                                                                                   | <b>CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-047</b> |
|                                                                                 | <b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN<br/>BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -<br/>CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b> | <b>VERSIÓN No.: 01</b>         |
|                                                                                 |                                                                                                                        | <b>VIGENCIA: 13-03-2026</b>    |

|                                                                |                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)</b> | CT. ANGÉLICA LLACHE Principal C.C. 1110505521                                      |
| <b>Acto Administrativo Nombramiento</b>                        | Resolución No. 001 del 06 de enero de 2026                                         |
| <b>Acta entrega fecha</b>                                      | N/A                                                                                |
| <b>Tipo Novedad</b>                                            | N/A                                                                                |
| <b>Dependencia</b>                                             | DICOP                                                                              |
| <b>Firma</b>                                                   |  |